719619

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 05 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1274 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1269**, de fecha 05 de Mayo de 2022, se sanciona el programa denominado **Feria Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022.**

2.- El **Memorándum N° 1670**, de fecha 04 de Mayo de 2022, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la contratación directa de **Los Vásquez Limitada**, para el día 07 de Mayo de 2022. Se adjunta la siguiente documentación:

- Requerimientos para el trato directo Los Vásquez Limitada, elaborados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Habilidad Registro Chile Proveedores.
- Certificado de Registro, emitido por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
- Certificado de Registro de Comercio, respecto de la administración conferida por la sociedad a Santiago de la Cruz Monreal. Se adjunta Mandato para la representación del Sr. De la Cruz Monreal en contratos para la presentación artística del grupo "Los Vásquez".
- Certificado de Proveedor Único, de fecha 03.05.2022, en el cual se señala que Los Vásquez Limiotada es proveedor único de la presentación a realizarse el día 07 de Mayo de 2022 en la Feria Emprendedoras.
- Cotización de fecha 04.05.2022, emitida por Los Vásquez Ltda., por la suma de $22.000.000.-, I.V.A. Incluido.

3.- La **Pre Obligación Presupuestaria N° 525** de fecha 04 de Mayo de 2022, elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar términos de referencia, ITS don Jonathan Fernández Figueroa.

DECRETO.

1.- **Apruébese** los Requerimientos para el trato directo Los Vásquez Limitada, elaborados por la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- **Autorícese** la Contratación Directa del proveedor que se indica, para presentación de artista en el marco de la **Feria Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022**:

Representante	RUT	Artista	Valor	Boleta a Honorario /Factura	Fecha Presentación
Los Vásquez Limitada		Los Vásquez	$22.000.000.-, I.V.A. Incluido	Factura	Sábado 07 de Mayo, a las 19:00 horas.

3.- Cabe hacer presente que el proveedor es el único con los derechos de la presentación contratada, además, es quien cumple con los intereses municipales para el correcto desarrollo de la actividad; legalmente la contratación se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886 *"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"*. Cabe hacer presente que, el proveedor se encuentra habilitado en mercado público, según lo indicado en la página oficial del Chile Proveedores; además la presente contratación es sólo por el día 07 de Mayo de 2022 y no contempla ninguna otra temporalidad.

4.- La Unidad Técnica del Servicio será la **Dirección de Desarrollo Comunitario**. Desígnese como Inspector Técnico del Servicio a don Jonathan Fernández Figueroa.

5.- Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación, para publicar el presente decreto alcaldicio en el Sistema de Información, dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación de dicha resolución; además de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl.

6.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

7.- Impútese los gastos derivados de la presente contratación a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Centro de Costo 250430.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
A L C A L D E

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\Actividades\2022\Feria Emprendedoras Fomento Productivo_Los Vásquez Ltda..docx